

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta por todos.

Año XVII.

Sábado 5 de Agosto de 1876.

Número 4.950

## PARTE OFICIAL.

Publicamos en esta sección las siguientes disposiciones que publica la «Gaceta» sobre el impuesto del sello de ventas por creerlo de interés general para el comercio.

Artículo 1.º Toda operación de venta, cambio, permuta ó préstamo está sujeta al impuesto, y se satisfará por medio de los correspondientes sellos de 5 céntimos de peseta creados al efecto, ó de 50 céntimos de peseta en equivalencia del número necesario de los primeros.

Art. 2.º Cada objeto cuyo valor sea de 2 pesetas 50 céntimos hasta 50 pesetas deberá llevar adherido ó inutilizado un sello de 5 céntimos; y cuando la naturaleza del objeto no lo permitiese, se pondrá en una factura que deberá exhibir el comprador cuando á ello sea requerido por los agentes de la Administración.

Cuando el valor del objeto exceda de aquella cifra deberá ponerse un sello mas por cada 50 pesetas de aumento en dicho valor.

Art. 3.º Quedan exceptuados del impuesto:

1.º Los objetos que estén ya sujetos por el acto de la venta á otra contribucion.

2.º Los artículos comprendidos en las tarifas de consumos.

3.º Los efectos que expenda la Administración pública.

4.º Los que adquieran los establecimientos de Beneficencia y cárceles.

5.º Las operaciones de los Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y establecimientos benéficos.

6.º Los medicamentos que se expendan en las farmacias.

7.º Las vasijas de barro ordinario.

8.º Las tierras que se importan para la fabricacion cerámica.

9.º La cal hidráulica y ladrillos refractorios.

10.º El jabon y almidon.

11.º La fécula de patata.

Art. 4.º No están sujetos á este impuesto los trasportes; pero lo están en todo caso las ventas, y los bultos ó efectos vendidos que se conduzcan de un punto á otro deberán llevar los sellos correspondientes.

Art. 5.º La defraudacion de este impuesto se castigará con una multa equivalente al 20 por 100 de la cuota ordinaria que por contribucion de subsidio pague para el Tesoro en el trimestre el vendedor.

Si este fuere industrial de los que pagan la contribucion directa por patente,

la multa equivaldrá al 40 por 100 de dicha cuota.

En los casos de reincidencia, las multas serán respectivamente dobles.

La falta de inutilizacion que establece el art. 2.º será penada con una multa equivalente á la mitad de la que correspondiera al fraude.

El que use sello ya inutilizado, ó que haya servido anteriormente, será considerado como falsificador y sometido á los tribunales para la penalidad que corresponda con arreglo al cap 3.º, título 4.º, libro 2.º del Código penal.

El vendedor que se niegue á suscribir el acta de que se habla en el artículo 18 cuando resultare probado el fraude sufrirá además otra multa igual por este concepto.

El comprador ó testigo que requirido rehusase declarar ó ocultar la verdad á sabiendas, incurrirá en la multa de 20 á 100 pesetas la primera vez, y del doble en la reincidencia. En los casos de insolvencia, habrá lugar á la responsabilidad per onal subsidiaria con arreglo al art. 50 del Código penal. Sufrirá igual pena el comprador que quite los sellos con intencion de perjudicar al vendedor.

Art. 6.º Cuando cualquiera de los actos sujetos al impuesto se formalice por medio de obligacion, recibo ó documento análogo, y especialmente cuando se trate de bienes semovientes, el sello se fijará en la obligacion, recibo ó documento en que conste el acto.

Art. 7.º Los notarios no autorizarán ningun documento relacionado con cualquiera de los actos comprendidos en el art. 1.º sin que previamente se halle fijado en el mismo el sello del impuesto.

Los que no cumplan con esta disposicion sufrirán una multa de 250 pesetas.

Art. 8.º Cuando varios objetos sean partes integrantes de otro, y no puedan utilizarse separadamente, no se computará el valor que pueda tener cada uno de ellos, sino el de su conjunto.

Art. 9.º Los prestamistas fijarán un sello de 5 céntimos por cada operacion, segun la escala establecida en el art. 2.º, en su libro talonario, haciéndolo constar en el resguardo que entreguen al interesado.

Si los mismos objetos fuesen vendidos despues á fin de realizar el préstamo, se les pondrá otros tantos sellos en el acta de la venta.

(Se continuará)

### Correspondencia particular.

Madrid del 1.º Agosto de 1876.

Tuve razon al anunciarle á V. que

el señor Cánovas del Castillo no tardaría en desprenderse de la cartera de Hacienda; y advierta V. que así se lo anuncié en los precisos momentos en que los periódicos y muchos correspondientes indicaban como acordada y mas conveniente la solucion de que el señor Cánovas seguiria desempeñando interinamente dicha cartera hasta la legislatura de noviembre.

Pero, la eleccion del nuevo ministro de Hacienda ¿tiene alguna significacion política especial? Desde luego contesto negativa y rotundamente á la pregunta. La entrada del hermano del marqués de Barzanallana en el ministerio, no resuelve cuestion alguna política ni parlamentaria; no es una satisfaccion dada á este ó aquel grupo político; y en su virtud quedan aplazadas para mas adelante las concesiones que han de hacerse al grupo á que pertenecen los señores Ulloa y Alonso Martinez

Mas claro, tenemos ministerio para pasar las vacaciones, durante las que no se dan batallas parlamentarias y por lo tanto no puede haber derrotas; pero antes de que vuelvan á abrirse las Cortes, será preciso hacer una notable modificacion en el ministerio para ponerle en condiciones de hacer frente á los debates de la segunda legislatura, en que la oposicion será ya mas numerosa que en la primera

Esta es la política de España; hacer frente al conflicto de hoy sin pensar en el de mañana. Esto, en lenguaje técnico de un comerciante arruinado, se llama vivir al dia; y la verdad es que en nuestra postracion y decadencia ya no nos queda otro sistema de vida. Iremos tirando de esta manera desdichada, sin crear recursos, sin hacer administracion, y sin establecer política propia y definida.

Vegetaremos, pero sin medrar ni mejorar; y gracias todavía si en medio de nuestra ruina y de nuestras desdichas, ya que no podremos tener crédito, ni bienestar, ni cosa que se le parezca, tenemos á lo menos el orden material que ha de ser el primer fruto y la primera condicion de un gobierno. Ya que nos toca arruinarnos, arruinémonos pacífica y reposadamente.

El nuevo ministro de Hacienda, D. José Barzanallana, es pura y simplemente el ejecutor testamentario del Sr. Salaverría; viene á presidir por algun tiempo la ruina en que nos ha dejado el último ministro de Hacienda, cuando tan magnífica ocasion se le habia presentado para salvarnos del descrédito y de la ruina en que veniamos sumidos por una larga serie de grandes desaciertos anteriores al señor Salaverría.

El Sr. Barzanallana está encargado de hacer buenas las palabras empeñadas por el señor Salaverría al comprometerse en los presupuestos á acudirse á la deuda flotante. Si así se hace, á la vuelta de dos ó tres años nos encontraremos metidos en otro conflicto económico que hará necesaria una nueva emision de papel con la que el Banco de España podrá hacer otro buen negocio.

Pero si en vista de que los presupuestos no producen lo que se ha calculado en punto á ingresos, se opta por desatender compromisos contraídos, entonces se dirá que á haber continuado en el ministerio el señor Salaverría, no habria faltado puntualmente un céntimo de lo solemnemente prometido.

Hé aquí el dilema en que va á encontrarse el nuevo ministro de Hacienda, motivo por el cual bien puede decirse que se necesitan ganas de ser ministro para aceptar una cartera en semejantes circunstancias. De mí sé decir que no la aceptaría; pero me alegro de que haya habido uno que la acepte, pues el señor Cánovas, es la única figura que en la situacion política descuellan, y no tenemos figura alguna política de bastante talla para reemplazarle.

En resumen; si el nuevo ministro de Hacienda no nos sorprende con actos nuevos é inesperados, podremos decir que nos hemos arreglado para acabar de pasar el verano, y nada mas.

En el dia, Santander es el que goza el privilegio de atraer las miradas de todos los hombres políticos sin distincion de colores

En el jardin del Buen Retiro, en

os teatros, cafés, paseos y en todas partes donde hay siquiera dos personas, no se habla más que de Santander, y de los muchos prohombres que con marcada solicitud se dirigen hoy apresuradamente á dicha ciudad, que ha conseguido cautivar la atención, hasta de los más indiferentes.

Relatar á V. cuantos cálculos y conjeturas se hacen en los puntos de reunión que dejo citados, sería materia casi imposible, pues son de tal naturaleza, y de carácter tan opuestos, que no es posible asegurar con aproximada certeza, quien en esta ocasión será el verdadero profeta, si bien creo, ó mucho me equivoco, que todo cuanto en el día se anuncia, es una de tantas invenciones que las imaginaciones ardientes suelen echar á volar con la intención que más pueda favorecer sus designios.

Y, para decir á V. esto, me fundo en datos que considero casi fehacientes; y ellos me hacen presumir que habré muchas esperanzas defraudadas antes de mucho y por ello creo que por lo menos se debe dar cierta cuarentena á cuanto se predice, sin duda alguna para hacer atmósfera en el sentido que más pueda convenir á los propaladores de semejantes rumores.

De esta opinión participan algunas personas de reconocida competencia en los asuntos de Estado, y de cuyos secretos por lo general están bien informadas, las cuales añaden que los expedicionarios aludidos, solo traerán á su regreso unos cuantos más recuerdos de la sofocante temperatura que empieza á sentirse en aquellas costas; pues se dice, que la columna barométrica, ha llegado á marcar una cifra extraordinaria.

El arreglo que prepara el Sr. Barzanallana alcanzará á algunos oficiales de la secretaría de dicho departamento. Anunciase por personas competentes en la materia, el relevo de tres gobernadores civiles de provincia, y el cambio de algún otro de los de esta clase.

**NOTICIAS GENERALES.**

Escribe «El Diario Español»: «El señor obispo de Ávila ha dirigido una circular á las parroquias de su diócesis para que en adelante no digan en las misas la oración «pro quacumque tribulatione» ordenada desde L. de Marzo último para suplicar de la divina Providencia el restablecimiento de la unidad católica en España. Cuantos predicados españoles han imitado la conducta del diocesano de Avila»

Desmiente «La Iberia» que el Sr. Sagasta haya dirigido una carta á S. M. la reina madre, poniéndose á sus órdenes y haciendo protestas de adhesión á su persona.

«La Iberia» no desmentirá, si se entera bien, que S. M. la reina Isabel envió al Sr. Sagasta hace poco tiempo, por medio de una persona que venía de París á Madrid, un retrato fotográfico con una dedicatoria autógrafa, y no sería extraño si no el cumplimiento de un sencillo deber de cortesía, que el Sr. Sagasta hubiese escrito á S. M. dándole las gracias por el obsequio.

(Cronista.)

En Bagdad ha aumentado el cólera hasta el extremo de haber fallecido en la semana última 1 336 personas.

La tarde del lunes una joven trató en Madrid de arrojar desde el viaducto de la calle de Segovia. Un sujeto llamado German Carrero, que pasaba casualmente por allí, tuvo ocasión de tenerla por los vestidos, cuando ya, fuera de la barandilla, se balanceaba en el espacio. Dos guardias de orden público condujeron á su casa á la desventurada; pero esta volvió á escaparse al poco rato, á pesar de la vigilancia de su familia, dejando una carta en que manifestaba no podía soportar más la vida, pues sus penas eran grandes, y hasta ahora se ignora el paradero de la mujer.

Pronto probablemente publicará la «Gaceta» la convocatoria para cubrir por oposición cincuenta plazas de aspirantes en el cuerpo de Telégrafos.

Los ejercicios empezarán en 1.º de Octubre, y se admitirán solicitudes en la dirección general hasta el 20 de Setiembre.

Dicen de Lausana, que durante las fiestas del tiro federal se han consumido allí 802 000 botellas de vino, la más cara de ocho reales y la más barata de dos. Cada día llegaban 12.000 panecillos por el ferro-carril de Berna.

Surtían de carne á los consumidores Suiza y Saboya; el pescado venía de las cordilleras del Lemán; la volatería de la Bresse. Se han impreso 70.000 listas de comida. Los ingresos del tiro ascendieron á 403 000 francos.

Ha sido sentenciado á muerte por el tribunal de Perpignan, en Francia, un emigrado carlista que fué admitido en el seminario de Pradés en clase de jardinero y asesino de una manera cruel y terrible al abate Blanqué, superior de dicho seminario.

El autor del crimen es Segundo Roldán Morales y los detalles del delito son de una naturaleza tan extraña que no se registran tales en la multitud de datos históricos de los crímenes, que por desgracia tanto abundan en la sociedad.

El Morales puede calificarse de buena mas bien que de criatura humana.

Desmintiendo «La Crónica» de Badajoz un sueldo de «La Correspondencia» referente á que este verano trabajaban en la siega en aquella comarca 5.000

gallegos y 8.000 portugueses: dice que nunca se han ocupado allí en la siega los gallegos, y que por la escasez de la actual cosecha nunca era posible dar trabajo á tantos forasteros.

La opinión pública en Portugal se muestra cada día más descontenta del gobierno que actualmente rige los destinos del reino vecino. De todo se toma pretexto, para desprestigiarlo ante el país y ante el rey.

La oposición de la prensa liberal es cada día más resuelta, como lo revelan bien claramente los artículos que diariamente llena sus columnas. Desgraciadamente para el gobierno, los hechos de que lógicamente se deducen contra él acusaciones, son incontrastables.

**TELEGRAMAS.**

Viena 31.

Las correspondencias de Turquía que publican los periódicos austriacos están contestes en que la situación de los cristianos es cada vez más crítica á consecuencia de la anarquía que reina allí, sin que las autoridades otomanas puedan ya impedir los desmanes que cometen los musulmanes que se alistan como voluntarios y las fuerzas irregulares que se han organizado en varias provincias.

Viena 31.

Los periódicos austriacos desmienten los rumores de próxima abdicación del sultan Murad V.

San Petersburgo 32.

Lo que se calificó de insurrección en el Cáucaso ruso fué, ni más ni menos, un motin, producido sobre el pago de ciertos impuestos.

Santander 31.

A las doce de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, sin novedad y procedente de la Habana, el vapor-correo «España», conduciendo la correspondencia 130 pasajeros en las camarás y 30 de tropa.

El «Globe» publicó un despacho de Cettinie, fechado el 29 por la mañana, y en el cual se dice lo siguiente:

«La princesa Milena acaba de recibir el telegrama siguiente de Grahovo:

«El 28 por la mañana, los turcos, bajo los órdenes de Moukter-baja, nos atacaron cerca de Verbitza. La lucha prosigue muy encarnizada. Hemos roto las líneas turcas. Me han traído prisionero á Osman-baja y gran número de turcos.»

Firmado: NICOLAS.»

Esta noticia, comunicada de San Petersburgo el mismo día, la inserta la prensa extranjera recibida hoy.

El «Journal des Débats» añade á este otros despachos de diversas procedencias, que confirman el dirigido á su esposa por el príncipe de Montenegro.

**GACETILLAS.**

**Bien venido.**—Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo y paisano don Rafael Tamarit de Plaza, antiguo Director de «LA CRÓNICA» y Administrador general del ferro-carril de Madrid á Malpartida.

Nos congratulamos de haber estrechado la mano de nuestro distinguido compañero en la prensa.

**Leemos en un periódico de Granada** el llamamiento que hace aquella Alcaldía para que los soldados del

batallón provincial de Almería José Páramo Díaz, Melchor Campos, Miguel Reyes Mancebo, Juan Infantes Mancebo, Antonio Martín Montoro, Antonio Valdivia Suez, Nicolás López y Joaquín Barrientos Orozco, se presenten en la Secretaría municipal á recojer ciertos documentos que les pertenecen.

**Ateneo de Almería.**—Parece que el día 15 del corriente celebrará esta sociedad una brillante sesión literario musical. En ella tomarán parte, en la sección de Literatura, la Srta. D.ª María Galán, y los señores D. Antonio Atienza, D. Francisco Escocoz, D. Santiago Fernández Delgado, D. Plácido Langle, D. Antonio Lelesma, D. Emilio Rivera y Don Sixto Espinosa; y en la Sección de Música, los señores Don Juan Pujol Casanillo, D. José González de la Oliva, D. Leopoldo Cruz, D. José Pujol y D. Javier Gimenez Delgado. Con tan excelentes elementos nos prometemos que será esta fiesta una verdadera solemnidad.

Entendemos que á este acto, que parece estará muy concurrido, solo asistirán los señores socios con las señoras que les acompañen.

**Se nos ha referido que** antes de ayer al anochecer estuvo espuesta á ahogarse una joven que se estaba bañando frente del Malecón, cuyo desastre evitaron un honrado obrero y un joven abogado muy conocido en esta ciudad, los cuales impulsados solo de los nobles sentimientos de caridad y abnegación, se lanzaron al mar y consiguieron sacar á la orilla á la desventurada muger á que nos referimos, salvándola de una muerte cierta, si tan oportunamente no hubiesen acudido los mencionados sujetos á evitarlo y prestarle socorro. Enviamos nuestros plácemes á los interesados por el mérito que han contraído ejecutando un hecho tan humanitario y digno de admiración y de alabanza.

**Dice «La Lealtad»** diario de Granada:

Segun nuestros informes, el Excmo. señor don Carlos Marfori tuvo antes de anoche una larguísima conferencia con los Sres. Gobernador de la provincia y capitán general del Distrito, que se prolongó hasta bien entrada la madrugada.

**Del mismo colega es la siguiente** noticia:

El Excmo. Sr. Don Antonio del Rey, capitán general de este Distrito, ha presentado la dimisión del cargo que con general aplauso viene desempeñando. Nos alegraremos de que no le sea admitida, siendo en esta ocasión intérpretes de los sentimientos de todos los granadinos, que han visto con satisfacción siempre la manera digna y acertada con que el señor don Antonio del Rey ha ejercido entre nosotros su elevada autoridad.

**Hechos recibido** de dos primeros números de «El Faro de Vélez-Rubio», revista semanal de literatura, ciencias é intereses generales que ha empezado á ver la luz pública en aquella importante población de nuestra provincia.

Aceptamos el cambio y deseamosle vida perdurable, muchas suscripciones y buena suerte.

**Dos amores.**

—  
 Cuando á mi novia escuchaba  
 Y cuando á mi madre vía  
 Por su amor las preguntaba:  
 Mi madre me lo *d* *cu*,  
 Mi novia me lo *juraba*.  
 Un poco tiempo pasó,  
 Y despues de estos amores  
 El de mi novia... *voló*;  
 Pero con nuevos colores  
 El de mi madre siguió;  
 Y así mi amor infelice  
 Comprendió con amargura,  
 Que atesora más dulzara  
 Una madre cuando *dice*,  
 Que una novia cuando *jura*.

**Administracion economica.**—  
 Se han recibido en esta Administracion los títulos del empréstito, correspondientes á las facturas cuya numeracion se expresa á continuacion.

Números 1862, 1863, 1034, 1865 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 873, 1874, 1875, 876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1893, 1897, 1898, 899, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 19 2, 1913, 1914, 1916, 1917, 1924, 1925, 1923, 1927, 1928 1929, 1930, 1931, 1932 1933, 1934, 935, 1933, 1937, 1938, 1939, 1940, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 948, 1949, 1950, 1851, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 957, 1958, 1959, 1960, 1961 1962, 1963, 1964 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1932, 1984, 1986, 1987, 1988.

**Tabacos**—Segun la nueva tarifa que rige desde ayer para la venta de tabacos, los cigarrillos de papel, clases comunes, se venden: Suaves, paquetes de 30 cigarrillos, á 25 céntimos de peseta; entrefuertes, paquete de 25 cigarrillos, á 17; fuertes paquete de 10 cigarrillos, á 05. Cigarrillos de papel labor fina: cajetillas de 25 cigarrillos, clases suaves, entrefuertes y fuertes á 35 céntimos de peseta; 40 cajetillas ó sea un millar de cigarrillos, 14 pesetas.

**Se ha acordado definitivamente** en el proyecto de ley de Instruccion pública, que el señor ministro de Fomento está preparando el aumento en la segunda enseñanza de dos cursos de griego, uno de francés é inglés y uno de bellas artes.

**Sello**—Al frente de este número insertamos la Instruccion para el impuesto del sello de ventas, por considerarla de gran interés para la gran mayoría de nuestros apreciables abonados.

**Hemos recibido en numero 316** del «Fomento de la Produccion Nacional» que contiene el siguiente:

Sumario.—Movimiento del Puerto de Barcelona.—Ultimo plazo á los fabricantes con venta al por mayor.—Navieros y Consignatarios de Barcelona.—Aceite adulterado.—Comercio directo entre España y Bélgica.—Marcas de fabrica.—Cartas y targetas postales.—Honor para España.—Temperatura comparada.—Sustitucion del cáñamo y del lino.—Crónicas de la Agricultura Española.—Produccion Forestal y Agrícola.—Correo entre Valencia y Barcelona (exposicion al Ministro de la gobernacion).—Disipacion de capitales.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

**La «Gaceta» del 29 empieza á publicar** la instruccion general para la administracion y cobranza del impuesto de consumos, en que se contiene la tarifa general del mismo, las disposiciones de la ley de presupuestos sobre la materia y todo lo referente á recaudacion, recargos felatos, adeudos á plazo, registro de ganados, tránsitos, depósitos, etc., etc.

La mucha extension de este documento nos impide el reproducirlo.

**Para que nuestros lectores se consuelen** y tiriten de frio comparando nuestra temperatura, con la que se experimenta en otras regiones, he aquí lo que dice «El Universal» de Sevilla:

«Anteanoche, como á las nueve, marcaba el termómetro, dentro de un establecimiento público de la calle de las Serpes, 41 grados del centigrado, y en la calle de las Armas, cerca de la esquina que vuelve á la plaza del Duque, se hallaba el **esfalto**, no solo reblandecido extraordinariamente, sino que á las tres de la tarde se podian observar dos puntos en que estaba completamente derretido, presentándolo en estado líquido co-

como en el momento de arrojarlo de la caldera sobre el pavimento. El agua que existe en los depósitos que tienen algunas azoteas, baja por los grifos de salida tan caliente, que no pueden resistirla las manos, y empleada en los usos de la cocina, está apta para cualquiera operacion en que se necesite de una temperatura elevada. En cambio, no es poca la que se evapora por el calor, en estos mismos depósitos.»

**Aptosis de los tuertos**—  
 Philipo de Macedonia perdió un ojo en la guerra; no dió despues batalla que no ganase.

Anibal quedó tuerto pasando los Alpes. Róma tembló al oír su nombre por espacio de diez y seis años.

Sertorio no tenía mas que un ojo; triunfó tres veces de Pompeyo que tenía los dos sanos y buenos.

Zisca, terror del imperio romano, era tuerto tambien.

Horacio Cocles, tuerto asimismo, defendió el solo un puente contra el ejército de Pórsena.

Camoens, eminente poeta portugués, era tuerto tambien.

Sin salir de España ni apelar á la antigüedad, honró las letras españolas Breton de los Herreros, tuerto tambien y el autor dramático mas fecundo de nuestros dias.

En politica no hay que decir, los tuertos son terribles, como que no se ve mas que la mitad de su juego, y ellos ven por completo el de sus contrarios.

**Pildoras y Ungüento Holloway.** Dispepsia é Ictericia. Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad de bilis secreta da por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exige que haya un flujo libre de bilis saludable, y lo infaliblemente que el empleo de las Pildoras y Ungüento Holloway asegura el logro de este deseado estado de cosas hace que ellos sobra salga entre todos los demás medicamentos. El hígado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de las manjaras mal sanas, las costumbres desarregladas, los climas insalubres, etc; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no puea regularizarse con el uso de los expresados remedios que obran directamente sobre su secrecion vital.

**La persona á quien se le hubiese** extraviado un manojito de llaves, puede pasar al hospital de esta ciudad, y despues de dar las señas, se le entregará.

Lista de los señores y señoras que han contribuido con sus limosnas para los fuegos en su funcion á Ntra. Sra. del Carmen.

(Conclusion.)

|   | Reales.     |
|---|-------------|
| Suma anterior.  | 2167        |
| Doña Maria del Mar Almansa.   | 10          |
| D. Pedro Lledó.   | 8           |
| Doña Isabel Quesada.  | 40          |
| D. Salvador Campos.   | 6           |
| Justo Tovar.  | 20          |
| Joaquin Molina.   | 8           |
| Miguel Leal.  | 14          |
| Joaquin de Castro.  | 20          |
| Manuel Martinez.  | 20          |
| Manuel Pimentel.  | 8           |
| José Oña.   | 6           |
| Francisco Bretones Leal.  | 10          |
| Joaquin Muley.  | 20          |
| Damian Visval.  | 2           |
| Antonio Garcia Rueda.   | 14          |
| Juan de Mañas.  | 4           |
| Pedro Tijeras.  | 4           |
| Doña Josefa Gerez.  | 6           |
| Isabel Puertas.   | 8           |
| <b>Total.</b>   | <b>2405</b> |
| <b>DATA.</b>  |             |
| A los Pirotécnicos de Illar.  | 1500        |
| Por una alfombra para la Virgen.  | 300         |
| Por un triángulo tablero de la mesa del altar y un escalon de las gradas. | 60          |
| Por media arroba de cera vegetal.   | 90 50       |
| Por 5 arañas de hoja de lata.   | 35          |
| Por 2 litros de gas para los polvoristas en el almacen.                   | 4           |
| Por la música.  | 160         |

Al corneta y el que disparó los cohetes en la procesion. . . 14  
 Por diferentes gastos hechos en la preparacion de los fuegos, como cañas, jornales, lias y portes de carro. . . 167  
 Por insercion del presente anuncio. . . 80

Total. . . 2404 50

Siendo el Cargo. . . 2405  
 Idem la Data. . . 2404 50

Quedan existentes. . . 0000 50

Los señores que componen la comision son: Luis Lita.—José Gonzalez.—José de Silva.—Francisco Ramirez.—Felix Ramirez, Srio.

NOTA.—Si por olvido ó descuido algunas personas hubiesen dejado de incluirse en las presentes listas, pueden hacer su reclamacion á cualquiera de los señores de la comision, la cual procederá desde luego á la aclaracion y declaracion oportuna, como tambien si alguno de los anotados quisiera revisar las cuentas, estas se hallan de manifiesto con los comprobantes casa del Mayordomo: El Excmo. Sr. Marqués de Campo Hermoso.

**Santo del dia.**

Sábado.—Nra. Sra. de las Nieves.  
 Sale el Sol á las 4:40 de la mañana.  
 Pórese á las 7:30 tarde.

**Efemerides.**

1870.—Los prusianos derratan á los franceses y toman la plaza de Wissemburgo.

**Anuncio.**

Se venden los almacenes números 19, 30, 32, y 34, de la Calle del Muelle, de esta Ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.

**A LOS PARRALEROS.**

Se vende Serrin de Corcho, buena calidad, al precio de cuatro y medio rs. fanega, hasta 500 fanegas; y pasando la partida de este número se dará á cuatro rs.

Informará D. José Ribera y Gaya, Paseo del Principe 51, principal.

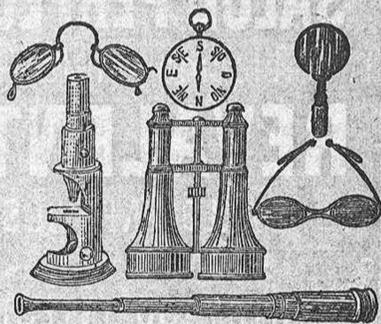
**FOTOGRAFIA.**

Gran establecimiento de Don José Garcia Ayala, calle de Elvira número 11, solo por la temporada de baños, donde se hacen retratos, por los métodos mas modernos que hoy se conocen en la fotografia, desde el tamaño mas pequeño de sortija, hasta el verdadero natural, cuyos precios son los siguientes.

Retratos en tarjeta de visita el primero, con esmalte y relieve. . . 40 rs.  
 Copias de los mismo, á . . . 8 »  
 En tarjeta americana ó carta album el primero. . . 60 »  
 Copias de los mismos, . . . 12 »  
 Ampliaciones bu to tamaño natural en hoja entera. . . 300 »  
 Los mismos pintados al óleo con toda perfeccion. . . 400 »  
 En tamaño doble hoja en negro. . . 400 »  
 Los mismos pintados. . . 600 »  
 En tamaño cuadruplo en negro estos en sus batido-

res de lienzo. . . 600 »  
 Los mismos pintados. . . 1000 »

Las reproducciones, grupos, fotominiaturas y retratos á domicilio á precios convencionales, todos los dias aun cuando esté nublado, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.



**OPTICOS DE PARIS.**

Calle de las Tiendas, esquina á la Calle Real.

Monsieur Estrade Berdot avisa á todos sus parroquianos y al público en general que ha recibido una gran remesa de instrumentos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion y agrimensura, grandes brújulas con dos niveles, antejo semicirculo, caja de ngal y tripode, 500 reales; id. sin el semicirculo ni caja 400; id. otros mas sencillos á 240; otro gran surtido para bolsillo de todas clases id. con pinulas, geológicas, Meridianos pantómetros, miras parlantes, planchetas, niveles de agua y aire, id. tabos para los mismos, cartabones con brújulas y sin ella, declinatorios de varios precios, cintas metálicas, id. de hilo y acero, cadenas para agrimensores, plumas de cobre para arquitectos, cajas de colores, reglas, métrios dobles, decímetros, barómetros para medir alturas, de bolsillo, termómetros químicos para médicos, y otros lentes de mano para leer toda clase de letra, id. otros para ingenieros, de todas fuerzas, microscopios para reconocer la moneda y el mineral á 16 rs.; id. bolsillo minero 1340, cremallera á 440, brillante surtido de anteojos de larga vista, id. en jmelos marinos, nuevo antejo jmelo aumentando 16 veces un objeto, precio 1100 rs.; jmelos para teatro en gran abundancia, cuenta hilos, termómetros de todas clases, lanternas mágicas, lamparicos, monoculos para ver tarjetas de fotografia, estereoscopos para bolsillo, gran coleccion de vistas transparentes de Suiza, Italia y España, pesa licores. Se ha recibido 60 clases de plumas las cuales se venderán á precios baratísimos, id. topográficas, agnias elípticas y de ojo dorado á 3 y 4 rs. el ciento, lapiceros mecánicos con porta pluma y corta plumas, idem otros ametralladora, porta plumas, gran surtido de tinteros mágicos, los cuales se venderán á precios bastantes equitativos de 6 á 30 rs. uno, peines en abundancia, estuches de Matemáticas, compases de reduccion, espejos de aumento y cara natural, cristales para cosmorama, gran surtido de cristales de roca del Brasil, gronglosto flintglas de Boemia de agua, id. periscapicos, id. otros para la conservacion de la vista, armazones de todas clases. Mr. Estrade-Berdot responde de la verdadera graduacion de la vista, y se encarga de hacer las composuras de óptica con perfeccion y seguridad. Estrade-Berdot, hermanos.

**A LOS MINEROS.**

Cuerdas de cáñamo y abacá de superior calidad, procedentes de una fabrica de jarcias de Barcelona. Para ver las muestras y hacer los pedidos pueden entenderse en esta capital con D. José Ramon Eraso, calle de los Reyes Católicos.

